



Secretaria de Indias

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y VNO.

que esta ciudad es a punta de agua se ha que el dho  
suachito con las solemnidades que se requieren  
y por su secretario se den los testimonios que  
sean necesarios de lo que constare y fuere de dar  
Carta de Pagnosla a la ciudad de Acuerza q<sup>da</sup> por Caudaleros Corrientes que se  
tenen se dexiran a los curules y demas señores  
del Supremo Consejo de Castilla, q<sup>da</sup> se da con rumbo  
la proxima Pagnosla de N. S. Maxim. de mediana  
de rempote Teruchniots, y hauiendo se oteca  
toca a los d<sup>os</sup> Martin de Ercañe y d<sup>o</sup> Juan

Tapateros

Cereno  
virenete Ayuntamiento. en memorial de Navirio be  
mol en que pide a esta ciudad le con resaca su licencia  
para acudir tienda de maestro de Tapateros

Etalon

D<sup>o</sup> Fran.º Tacón,  
y d<sup>o</sup> Grimauz

*[Handwritten signature]*  
D<sup>o</sup> Antonio  
D<sup>o</sup> Juan

